

PROGRAMACION DEL
**DEPARTAMENTO
DE
ORIENTACION

E.S.O. y Bto.**

(Colegio Jesús María)

Curso 2021-2022

ÍNDICE

	Pág.
1. OBJETIVOS	4
2. ACTUACIONES /ACTIVIDADES	5
3. TEMPORALIZACIÓN	12
4. NIVELES	13
5. DESTINATARIOS	13
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	20

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Félix Arias (Orientador ESO y Bachillerato)		
Fecha: /11/2021	Fecha:	Fecha:

1. OBJETIVOS

La misión del Departamento de Orientación en el centro consiste en aportar los conocimientos propios de la Psicología y de la Pedagogía, a los miembros de la Comunidad Educativa (alumnos, profesores y familias), contribuyendo, de este modo, tanto a la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje como a la educación integral de los alumnos, desarrollando la parte afectiva y social de los mismos como fundamento de la parte cognitiva.

Los objetivos del Departamento de Orientación son los siguientes:

- a) Contribuir a la personalización de la educación, es decir, a su carácter integral, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona y contribuyendo a una educación individualizada, referida a personas concretas, con sus aptitudes e intereses diferenciados.
- b) Prevenir y detectar dificultades de aprendizaje y orientar sobre las pautas e intervenciones oportunas.
- c) Adecuar la respuesta educativa a las necesidades de los alumnos, mediante los oportunos ajustes metodológicos y adaptaciones curriculares, en las situaciones que así lo requieran (sistematización de la práctica educativa).
- d) Colaborar con los tutores y asesorar en la planificación de actividades para el desarrollo de la función tutorial.
- e) Resaltar los aspectos orientadores de la educación (orientación en la vida y para la vida), favoreciendo la adquisición de aprendizajes más “competenciales” o funcionales, mejor conectados con las necesidades y características del entorno.
- f) Contribuir a la adecuada interacción y colaboración entre los distintos integrantes de la comunidad educativa (profesorado, alumnado y familias), así como la comunidad educativa y el entorno social.
- g) Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores.
- h) Asesorar de una manera personalizada a los alumnos en las alternativas a elegir de carácter académico o profesional y participar en la elaboración del consejo orientador sobre su futuro académico y profesional.

2. ACTUACIONES / ACTIVIDADES:

Los ámbitos de intervención del Departamento de Orientación serán los siguientes:

A. Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje:

A principio de curso, tras la evaluación inicial, se iniciará la organización de los apoyos y desdobles, así como de las adaptaciones curriculares, según el Plan de Atención a la Diversidad.

➤ **Educación Secundaria**

- 1º E.S.O.

Para llevar a cabo este aspecto, al inicio de curso, y tras la sesión de evaluación inicial, se detectarán las necesidades educativas de cada alumno (adaptaciones curriculares, refuerzos, desdobles, etc.) que se desarrollarán más detalladamente en el Plan de Atención a la Diversidad.

La valoración general de los alumnos de 1º ESO se efectuará por medio de una batería psicopedagógica que intentará evaluar las aptitudes de los alumnos/as en los distintos procesos de desarrollo (cognitivo, personal y social), y en los procesos de aprendizaje (lenguaje, matemáticas, etc.). Se estudiarán los resultados y se compararán con los obtenidos en años anteriores para la realización de un diagnóstico de cada alumno. Una vez corregida dicha batería, se remitirá una carta a las familias ofreciendo la posibilidad de asistir a una reunión grupal para recoger los resultados obtenidos por sus hijos, y posteriormente quien lo desee podrá tener una entrevista individual para comentar los resultados de manera más individualizada. Siguiendo las propuestas de mejora planteadas en la memoria del año anterior, actualmente estamos en revisión de dicha batería, ya que estamos intentando encontrar una que se ajuste a los modelos de evaluación actuales (inteligencias múltiples...)

Por otro lado, se pasará un pequeño cuestionario de conocimiento general para conocer a los alumnos en el paso de Primaria a la Educación Secundaria, mientras que a

los nuevos alumnos que llegan al centro se les pasará un cuestionario específico para conocer, a nivel general, su trayectoria académica.

- 2º E.S.O.

Para llevar a cabo este aspecto, tras la sesión de evaluación inicial, y valorando los resultados de las pruebas psicopedagógicas que se tengan de cada alumno/a aplicadas a lo largo de su vida escolar, se detectarán las necesidades educativas de cada alumno (adaptaciones curriculares, refuerzos, desdobles, etc.) que se desarrollarán más detalladamente en el Plan de Atención a la Diversidad.

Por otro lado, los nuevos alumnos que llegan al centro contestarán un cuestionario para conocer sus inquietudes y expectativas, tanto a nivel académico como personal.

- 3º E.S.O.

Para llevar a cabo este aspecto, al inicio de curso, y tras la sesión de evaluación inicial, se detectarán las necesidades educativas de cada alumno (adaptaciones curriculares, refuerzos, desdobles, etc.) que se desarrollarán más detalladamente en el Plan de Atención a la Diversidad.

Este año, y con los datos aportados en años anteriores, la valoración de los alumnos de 3º ESO se efectuará de forma individual (en los casos que sea necesario y se estime conveniente por parte del profesorado y/o del orientador) para evaluar las aptitudes de los alumnos/as en los distintos procesos de desarrollo (cognitivo, personal y social), y en los procesos de aprendizaje (lenguaje, matemáticas, etc.). Se estudiarán los resultados y se compararán con los obtenidos en años anteriores para la realización de un diagnóstico de cada alumno.

Por otro lado, los nuevos alumnos que llegan al centro contestarán un cuestionario para conocer sus inquietudes y expectativas.

- 4º E.S.O.

Para llevar a cabo este aspecto, tras la sesión de evaluación inicial, y valorando los resultados de las pruebas psicopedagógicas que se tengan de cada alumno/a aplicadas a lo largo de su vida escolar, se detectarán las necesidades educativas de cada alumno (adaptaciones curriculares, refuerzos, desdobles, etc.) que se desarrollarán más detalladamente en el Plan de Atención a la Diversidad.

Por otro lado, los nuevos alumnos que llegan al centro contestarán un cuestionario para conocer sus inquietudes y expectativas.

➤ **Bachillerato**

- 1º Bachillerato

Los nuevos alumnos que llegan al centro contestarán un cuestionario para conocer sus inquietudes y expectativas.

Se les facilitará a todos los alumnos la posibilidad de tener entrevistas personales con el fin de ayudarles a conocer en profundidad las causas de las dificultades académicas que puedan tener, así como las posibles soluciones ante dichos problemas.

Se proporcionará apoyo psicológico y pedagógico a aquellos alumnos que lo precisen.

- 2º Bachillerato

Los nuevos alumnos que llegan al centro contestarán un cuestionario para conocer sus inquietudes y expectativas.

Se les facilitará a todos los alumnos la posibilidad de tener entrevistas personales con el fin de ayudarles a conocer en profundidad las causas de las dificultades académicas que puedan tener, así como las posibles soluciones ante dichos problemas.

Se proporcionará apoyo psicológico y pedagógico a aquellos alumnos que lo precisen.

B. Apoyo al Plan de Acción Tutorial del Centro:

Participación en la elaboración del Plan de Acción Tutorial, en colaboración con la Responsable del Departamento de Pastoral, y de la dirección de la Educación Secundaria, ya que “las tutorías son un medio eficaz para lograr que el proceso educativo sea relación humana, interacción de personalidades en un ambiente espontáneo...” (Román y Pastor, 1984:35).

En la Educación Secundaria Obligatoria, a lo largo del curso, y para llevar a cabo la hora semanal de tutoría grupal, se desarrollarán diferentes materiales que pretenden la formación integral de los alumnos, y que se entregarán a los tutores, de forma periódica, en las reuniones semanales establecidas al efecto.

A este respecto, las actividades concretas que desarrollarán para llevar a cabo la acción tutorial se detallan en el Plan de Acción Tutorial (PAT).

El seguimiento general de todos los grupos se hará a través de las reuniones de tutores semanales, de entrevistas individuales cuando sean necesarias, de las sesiones de evaluación, etc.

Asimismo, se organizarán distintas actividades (charlas, talleres...) con distintos profesionales externos con el fin de complementar lo desarrollado por los tutores en el Plan de Acción Tutorial.

En la medida que sea necesario, y para conocer la dinámica general de las distintas clases, se realizará un sociograma, donde se percibirán los grados de relación entre los alumnos/as.

Este año, hemos impulsado la creación de un grupo de ALUMNOS AYUDANTES que ayuden en la mejora de la convivencia en el centro. El Departamento de Orientación forma parte de dicho grupo de coordinación.

C. Orientación académico-profesional:

➤ **Educación Secundaria**

A nivel general, a lo largo de esta etapa educativa, la orientación académico-profesional tratará de:

- Ayudarlos en el conocimiento de sí mismos.
- Proporcionarles información sobre los itinerarios académicos.
- Desarrollar habilidades de búsqueda y tratamiento de la información.
- Desarrollar la reflexión y capacidad crítica para realizar la toma de decisiones.
- Implicar a los padres en el proceso para que conozcan y apoyen las decisiones de sus hijos.

A nivel específico, los propósitos de este ámbito de actuación del Departamento de Orientación, en los diferentes cursos de la etapa educativa son los siguientes:

- 1º E.S.O.

En este curso, la orientación vocacional tiene por objetivo ejercitar determinadas habilidades que ayudarán a una toma de decisiones libre y responsable (en el ámbito académico, en el ámbito personal, etc.). Se llevará a cabo con la realización, en las tutorías grupales, de determinadas actividades sobre la toma de decisiones.

- 2º E.S.O.

En este curso, la orientación vocacional seguirá teniendo por objetivo ejercitar determinadas habilidades que ayudarán a una correcta toma de decisiones (sea en el ámbito académico, en el ámbito personal, etc.), que ayuden a formular sus decisiones personales de forma libre y responsable, en un plan o proyecto de vida. Se llevará a cabo con la realización, en las tutorías grupales, de determinadas actividades sobre la toma de decisiones.

Para ello, realizarán un cuestionario sobre Inteligencias Múltiples que aportará información sobre sus distintas capacidades, y que ayudará en la toma de decisiones

sobre las distintas alternativas académicas en 3º E.S.O. Además, se llevará a cabo con la realización, en las tutorías grupales, de determinadas actividades sobre la toma de decisiones.

- 3º E.S.O.

A través de distintas actividades (tanto en la tutoría grupal como en actividades propias del departamento de orientación) se llevará a cabo una orientación vocacional que tiene por objetivo ayudar, a finales del curso académico, a los alumnos de 3º E.S.O. a reflexionar sobre la toma de decisiones de los itinerarios a elegir en 4º E.S.O., intentando que formulen sus decisiones de forma libre y responsable, sopesando todos los factores que rodean a dicha decisión.

Además, se organizarán visitas de exalumnos y alumnos de Bachillerato, y que les contarán sus experiencias sobre cómo tomaron la decisión de qué estudiar... En este curso marcado por el protocolo sanitario implementado por el colegio, habrá que analizar la mejor manera de llevar a cabo dichas actividades.

- 4º E.S.O.

En este curso, centraremos nuestro trabajo principalmente en ofrecer a cada alumno todo aquello que les pueda ayudar a elegir de forma acertada sus estudios del próximo año. Este objetivo lo realizaremos de forma interactiva participando en el Proyecto Orion. El material de este proyecto fruto de la colaboración entre la Universidad de Comillas, la Consejería de Educación y la Obra Social de Caja Madrid nos parece de gran utilidad en la toma de decisiones que deben llevar a cabo al terminar la E.S.O. La información proporcionada por dicho cuestionario se facilitará a las familias a través de una reunión colectiva y/o a través de entrevistas individuales con aquellos padres que lo deseen por medio de una entrevista con Félix Arias, el responsable del Departamento de Orientación de la E.S.O. y Bachillerato. De todo ello se les informará en el momento oportuno.

Además, se organizarán visitas de exalumnos y alumnos de Bachillerato, y que les contarán sus experiencias sobre cómo tomaron la decisión de qué estudiar... En este curso marcado por el protocolo sanitario implementado por el colegio, habrá que analizar la mejor manera de llevar a cabo dichas actividades.

Las actividades programadas estarán encaminadas fundamentalmente a proporcionar a los alumnos estrategias de autoconocimiento para la búsqueda de sus

preferencias y valores vocacionales y a la información sobre las salidas profesionales a las que puedan optar al terminar sus estudios de la E.S.O.

➤ **Bachillerato**

• 1º Bachillerato

La orientación vocacional tiene por objetivo ayudar, a finales del curso académico, a los alumnos de 1º Bachillerato a reflexionar sobre la toma de decisiones respecto a las carreras universitarias a elegir, intentando que formulen sus decisiones de forma libre y responsable, sopesando todos los factores que rodean a dicha decisión. Además, se llevará a cabo con la realización, en las tutorías grupales, de determinadas actividades sobre la toma de decisiones. En este curso marcado por el protocolo sanitario implementado por el colegio, habrá que analizar la mejor manera de llevar a cabo dichas actividades.

• 2º Bachillerato

En este último curso de su vida escolar, se organizará una feria universitaria y/o varias mesas redondas que irán dirigidas a que conozcan, a través de los testimonios de distintas personas (preferiblemente antiguos alumnos), cómo son algunas de las profesiones más demandadas por los alumnos. También, se organizarán mesas redondas de diferentes itinerarios donde distintos profesionales les darán información sobre sus áreas de trabajo. En este curso marcado por el protocolo sanitario implementado por el colegio, habrá que analizar la mejor manera de llevar a cabo dichas actividades.

Se les facilitará a todos los alumnos la posibilidad de tener entrevistas personales con el fin de ayudarles a tomar la decisión sobre qué carrera universitaria o Ciclo Formativo estudiar al terminar la Educación Secundaria Obligatoria.

Además, los alumnos que lo deseen tendrán la oportunidad de participar en el programa “Socios por un día” en el que podrán tener la oportunidad de vivir una jornada de trabajo con un profesional (abogado, economista, publicista...) del ámbito que sea de su interés.

3. TEMPORALIZACIÓN

MES	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Septiembre	Revisión y elaboración de la Programación Anual del departamento	Equipo de Orientadores
	Elaboración/revisión del Plan de atención a la diversidad	Orientadores, dirección y tutores
	Elaboración / revisión del PAT EI/EP	Tutores, orientadores
Octubre	Elaboración / revisión del PAT ESO/BA	Orientadores y tutores
Diciembre	Pruebas colectivas 3º ESO	Orientador
	Revisión de las medidas de atención a la diversidad y la acción tutorial (sesiones de evaluación)	Tutores, dirección y orientadores
	Junta 1ª evaluación	Tutores, profesores, dirección y orientadores
Enero	Pruebas colectivas 1º ESO	Orientador
Marzo	Revisión de las medidas de atención a la diversidad y la acción tutorial (sesiones de evaluación)	Tutores, dirección y orientadores
	Proyecto Orión 4º ESO	Orientador
	Junta 2ª evaluación	Tutores, profesores, dirección y orientadores
Junio	Revisión de las medidas de atención a la diversidad y la acción tutorial (sesiones de evaluación)	Tutores, dirección y orientadores
	Junta 3ª evaluación	Tutores, profesores, dirección y orientadores
A lo largo del curso	Seguimiento de las medidas de atención a la diversidad	Tutores, dirección, maestra de ed. especial y orientadores
	Valoraciones psicopedagógicas individuales	Orientadores
	Seguimiento de casos individuales	Tutores, dirección y orientadores
	Atención a familias	Tutores y orientadores
	Coordinación con servicios externos (logopedas, servicios sociales, profesores particulares, centros de prácticas...).	Orientadores y tutores.
	Apoyo a los alumnos con necesidades educativas especiales (Ed. Primaria)	Maestra de educación especial. Tutores Orientadora
	Reuniones del D. orientación	Maestra de educación especial. Orientadores
	Reuniones de la CCP	Dirección, coordinadores y orientadora EI /EP
	Entrevistas con nuevos alumno de Bachillerato	Orientador

4. NIVELES

Para el lograr con éxito el cumplimiento de los objetivos planificados dentro del marco de la orientación escolar, las distintas tareas serán realizadas, según conciernan, por el equipo de tutores, los orientadores y la maestra especialista en educación especial.

NIVELES	RESPONSABLES
Educación Infantil	Equipo de tutores Teresa Lenzano (orientadora) Lucía Marco (maestra de ed. especial) Miriam Nagore (sustituta de Lucía)
Educación Primaria	Equipo de tutores Teresa Lenzano (orientadora) Lucía Marco (maestra de ed. especial) Miriam Nagore (sustituta de Lucía)
E.S.O. y Bachillerato	Equipo de tutores Félix Arias (orientador)

5. DESTINATARIOS

A continuación, se presentan, en líneas generales, las posibles actuaciones del departamento de Orientación que podrán ser llevadas a cabo desde los distintos ámbitos de intervención (acción tutorial, atención a la diversidad, apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, orientación vocacional y profesional...) relacionadas con cada destinatario:

A) ALUMNO INDIVIDUO

- Entrevistas
- Derivación hacia intervenciones específicas
- Asesoramiento (p.e. materias optativas, salidas académicas y profesionales)
- Seguimiento (en situaciones puntuales)
- Formación y/o información sobre diversos temas
- Evaluación psicopedagógica
- Elaboración de informes (tutores, especialistas y servicios externos)
- Dictamen (en el caso de la ESO)

- Proporcionar apoyo pedagógico a aquellos alumnos que lo precisen, colaborando en las adaptaciones y, en su caso, diversificaciones curriculares
- Orientación académica y profesional, conducente al logro de su maduración personal y social

B) ALUMNO COMO GRUPO

- Evaluación (sociograma)
- Valoración de situaciones específicas.
- Elaboración de informes, si fuera necesario.
- Formación en diversos temas.
- Seguimiento.
- Pruebas psicopedagógicas – cuestionarios.
- Planificación y/o implementación de acciones específicas.
- Potenciar el uso de técnicas instrumentales para un aprendizaje significativo y funcional acorde con sus posibilidades personales (organización de tiempo, metodología de estudio, programas de enseñar a pensar, habituación al estudio...)

*Dentro del **alumno como grupo**, y siguiendo las propuestas de mejora recogidas en la memoria del curso 2020-2021, se proponen las siguientes áreas de actuación:*

- *Con el fin de **seguir mejorando la evaluación psicopedagógica** y la eficacia de las pruebas psicopedagógicas desarrolladas por HABILMIND durante este año, analizar las distintas escalas y tomar la decisión de qué pruebas pasar y en qué cursos. El objetivo es contar con herramientas, cada vez más válidas, a la hora de detectar dificultades de aprendizaje. Aunque se han adelantado la aplicación de dichas pruebas, sería conveniente reconsiderar todavía adelantarlos más para que haya más tiempo para poder llevar a cabo las medidas necesarias con determinados alumnos. En dicho aspecto, este año se ha aplicado también la prueba de ATIENDO para evaluar la capacidad de atención y concentración.*
- *Valorar la **aplicación en 3ºESO alguna prueba** que pueda dar pistas sobre orientación profesional, autoestima, capacidades....*
- *Respecto al **Proyecto ORION** de 4ºESO, aplicar los distintos cuestionarios de orientación académico-profesional en el mes de Enero, con el fin de adelantar en el tiempo la orientación académica de estos alumnos.*

-Intentar establecer una **mayor cercanía con las diferentes clases y cursos que forman esta etapa educativa**, para de esta forma, eliminar prejuicios sobre las funciones del Departamento de Orientación, y de esta forma crear una visión positiva de las mismas. Una manera puede ser planificar y desarrollar **actividades para los diferentes grupos en apoyo a la acción tutorial** (dinámicas del inicio de curso con las distintas clases, charla de motivación antes de los refuerzos y desdobles, dinámicas de grupo, videos y/o canciones para trabajar ciertas temáticas, etc.). De manera especial, hacerlo en 2ºESO y Bachillerato, cursos donde el Departamento de Orientación realiza menos actividades directas con las clases.

- Continuar con la implantación de la **FERIA UNIVERSITARIA** llevada a cabo el año pasado para 4ºESO y Bachillerato, donde antiguos alumnos vienen a hablar de sus carreras universitarias, creando a la vez lazos de unión con el colegio y desarrollando el espíritu de familia.

- A este respecto de la orientación académico-profesional y **con el fin de IMPLEMENTAR un P.O.A.P.**, llevar a cabo la recogida de información para crear una **base de datos** (en el mes de Octubre) de familias y antiguos alumnos, que puedan ayudar a la orientación académico-profesional, participando en mesas redondas o dejando asistir a los alumnos interesados a una jornada laboral en sus respectivas empresas.

- Intentar establecer una **mayor cercanía con las diferentes clases y cursos que forman esta etapa educativa**, para de esta forma, eliminar prejuicios sobre las funciones del Departamento de Orientación, y de esta forma crear una visión positiva de las mismas. Una manera puede ser planificar y desarrollar **actividades para los diferentes grupos en apoyo a la acción tutorial** (dinámicas del inicio de curso con las distintas clases, charla de motivación antes de los refuerzos y desdobles, dinámicas de grupo, videos y/o canciones para trabajar ciertas temáticas, etc.). De manera especial, hacerlo en 2ºESO y Bachillerato, cursos donde el Departamento de Orientación realiza menos actividades directas con las clases.

- **Llevar a cabo de manera preferente a lo largo de este curso**, las actividades que **NO** se han podido realizar este curso por la crisis sanitaria del COVID19, así como las que no se han desarrollado por el accidente laboral del orientador.

C) PROFESORES Y TUTORES A NIVEL INDIVIDUAL

- Asesoramiento
- Información/formación sobre temas diversos.
- Acompañamiento en las situaciones que así lo requieran.
- Apoyo
- Evaluación mediante cuestionarios
- Gestión de documentos (consejo orientador)
- Dotar de recursos
- Aportar un mayor conocimiento de los alumnos, en los casos que lo requieran, para adecuarse a sus necesidades de una manera más eficaz.
- Colaborar en la elaboración y seguimiento de adaptaciones y diversificaciones curriculares, así como actividades de refuerzo para los alumnos.
- Proponer estrategias de cambio en el aula y de mediación en caso de conflicto.
- Colaborar en la elaboración del Plan de Acción Tutorial del centro, asesorando a los tutores en el desempeño de la función tutorial, en el desarrollo de contenidos y modos de trabajo.
- Compartir información sobre características personales de los alumnos que permita:
 - Conocer las peculiaridades del grupo para poder adecuar al mismo el Plan de Acción Tutorial.
 - Asesorar en la evaluación y promoción de los alumnos, en la organización de las actividades de recuperación necesarias en cada caso y en la formulación de los consejos de orientación.

D) PROFESORES Y TUTORES COMO EQUIPO

- Programación de acciones.
- Coordinación.
- Participación en la elaboración del Plan Acción Tutorial
- Seguimiento cuando se requiera.
- Información y/o formación sobre diversos temas.
- Apoyo a la elaboración y seguimiento de las adaptaciones.
- Dotar de recursos.
- Organización de medidas de atención a la diversidad.
- Apoyo a la innovación docente.
- Orientación.

*Dentro de los **profesores y tutores como equipo**, y siguiendo las propuestas de mejora recogidas en la memoria del curso 2020-2021, se proponen las siguientes áreas de actuación:*

*-Aunque este año se ha colgado material de la CAM sobre distintas problemáticas (suicidios, trastornos de alimentación...), seguir desarrollando el año que viene un **banco completo de recursos** en la plataforma educativa, en la Red de Gestión o en la página web del colegio, que sirva de apoyo a los profesores, aumentando el conocimiento del claustro sobre las dificultades de aprendizaje de alumnos. Por ejemplo, elaborar documentos sobre la dislexia, el TDAH (parte teórica, pautas para alumnos, pautas para familias, enlaces de interés, material de consulta...).*

*-Pensar y seguir buscando tiempos de encuentro para **coordinar** las medidas de atención a la diversidad (en especial las ACIs) en las que participen profesores y orientador.*

E) FAMILIAS INDIVIDUALMENTE

- Entrevistas.
- Asesoramiento.
- Elaboración de informes (en los casos en que sea necesario para derivar a especialista o tomar decisiones oficiales).
- Coordinación familia-colegio, cooperando en la relación familia-tutor
- Recogida de información y autorizaciones.
- Seguimiento.
- Compartir la información sobre las características personales de sus hijos para favorecer el mejor desarrollo de los mismos.
- Favorecer la relación familiar proponiendo estrategias de comunicación.

F) FAMILIAS COMO COLECTIVO

- Formación
- Reuniones informativas

*Dentro de las **familias como equipo**, y siguiendo las propuestas de mejora recogidas en la memoria del curso 2020-2021, se proponen las siguientes áreas de actuación:*

*-Dentro del Plan de Orientación Académico-Profesional, pensar la manera de establecer un **salón de orientación utilizando a las familias**. Algunos padres pueden venir a explicar a los alumnos de 3°ESO, 4°ESO algunas de sus profesionales, y ayudarles a tomar la decisión de qué Bachillerato elegir y qué carrera universitaria estudiar. Se han elaborado unos cuestionarios para recoger información sobre la disponibilidad de las familias a participar en el POAP.*

*-Todavía no ha sido posible, pero se considera muy conveniente concretar la manera de acercar el departamento a las familias, para que sea visto como un apoyo disponible para ayudarlas en su tarea educadora, estableciendo una colaboración recíproca. A este respecto, y una vez que se mejore la página web del colegio, crear un espacio “**rincón de orientación**” en el que el departamento pueda colgar artículos, reflexiones o pautas dirigidas a las familias.*

*-Desarrollar y programar algunas **charlas dentro de la escuela de padres** para reflexionar habilidades sociales, establecimiento de límites, las redes sociales, manejo de conflictos, autoestima, etc. Tales temas pueden ser dirigidos por los miembros del departamento o por especialistas invitados expresamente para eso. Asimismo, y a este respecto, pensar la manera de que la asistencia sea mayoritaria, ya que no suelen acudir muchas familias a las charlas que se organizan para padres.*

G) ÓRGANOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN

- Coordinación para actuar según criterios comunes.
- Asesoramiento sobre temas específicos.
- Apoyo en todas aquellas acciones que sean necesarias.
- Información sobre aspectos psicopedagógicos.
- Colaboración
- Programación de actividades o acciones relativas a la orientación o la práctica docente.
- Coordinación de documentos y de actuaciones
- Organización de medidas de atención a la diversidad

*Dentro de los **órganos de gestión**, y siguiendo las propuestas de mejora recogidas en la memoria del curso 2020-2021, se proponen las siguientes áreas de actuación:*

- Este año se ha seguido manteniendo una **reunión semanal con el director pedagógico** de la etapa, y con las **dos coordinadoras de las etapas de la E.S.O.** con el fin de seguir estableciendo pautas comunes de actuación, etc.

H) RELACIONES CON INSTITUCIONES EXTERNAS

- Coordinación para fijar pautas comunes entre los especialistas, familia y centro escolar
- Coordinación para establecer normas conjuntas entre centro educativo y centro de prácticas
- Seguimiento de los alumnos
- Información sobre la evolución de los casos
- Programación a acciones conjuntas
- Recibir información y formación
- Derivación a programas específicos

I) RESPECTO AL MISMO DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Respecto al **mismo departamento de orientación**, y siguiendo las propuestas de mejora recogidas en la memoria del curso 2020-2021, se proponen las siguientes áreas de actuación:

- Intentar establecer posibles **cambios en la estructuración del departamento**, para de esta manera, aproximarse progresivamente al modelo recogido en el reglamento de régimen interior de la Congregación, que supondría contar en el Departamento de Orientación con profesores de diferentes etapas educativas, así como con especialistas.
- Establecer **reuniones (semanales o quincenales) de Departamento de Orientación** entre Teresa Lenzano, Lucía Marco (su sustituta Miriam Nagore) y yo (Félix Arias).

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento de la consecución de los objetivos y contenidos, así como de la eficacia de la metodología desarrollada se llevará a cabo en las sesiones de evaluación, así como en las reuniones periódicas que se realizan con los tutores.

El plan de actividades del Departamento es sometido a un **proceso continuo** de evaluación que se desarrollará en diferentes momentos si queremos conseguir la coherencia y sistematicidad que precisa. Estos momentos son:

- **Evaluación inicial:** Realizada al comienzo del proceso de planificación para adaptar el plan al entorno donde va a desarrollarse.
- **Evaluación procesual:** Se llevará a cabo a través de las reuniones semanales del departamento y de las reuniones con tutores, familias y dirección. Permite valorar el desarrollo del plan a través de la recogida de datos continua y sistemática. Esta evaluación hace posible el seguimiento del proceso y, en consecuencia, la toma de decisiones más adecuada en función de los aspectos observados.
- **Evaluación final:** Realizada al final del curso y con carácter sumativo. El resultado quedará plasmado en la **memoria final** del Departamento donde se reflejan los logros y dificultades encontradas, así como los aspectos que hayan incidido positiva o negativamente. Esta evaluación permite extraer conclusiones de mejora, necesarias para planificar el próximo curso.

Los **criterios de evaluación** sobre la labor desarrollada por el Departamento de Orientación son los siguientes:

- Si la labor orientadora se ha fundamentado en un contexto real y trata de dar respuesta a los problemas de dicha realidad.
- Si se ha tenido en cuenta el criterio de prioridad de necesidades que deben satisfacerse.

- Si se ha facilitado la participación de los agentes de la intervención orientadora en su totalidad, tanto en su diseño como en su desarrollo e interpretación
- Si las intervenciones orientadoras alcanzan unos niveles de eficacia y eficiencia adecuados.
- Si los datos obtenidos de la evaluación indican cómo mejorar futuras intervenciones.

Algunas de las **actividades de evaluación** realizadas por el Departamento de Orientación son las siguientes:

- Análisis de las actuaciones del Departamento en las reuniones periódicas con los tutores, así como en las realizadas dentro del propio Departamento.
- Valoración de las relaciones entre el Departamento de Orientación y los tutores.
- Cuestionarios a los destinatarios de las intervenciones (alumnos y tutores).
- Intercambios orales
- Análisis de la participación:
 - Participación de los alumnos en las actividades de tutoría.
 - Número de demandas y consultas formuladas al Departamento por padres y profesores.
- Elaboración de la memoria final de curso sobre el desarrollo del Plan de Orientación.